

25 NOV. 2013

**HECHO ESENCIAL
AGUAS CORDILLERA S.A.**

**Inscripción SVS N° 170
Registro de Entidades Informantes Ley N° 20.382**

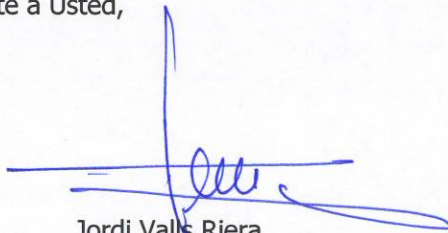
**Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente**

De mi consideración,

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, por medio de la presente, estando debidamente facultado para ello, comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial respecto de Aguas Cordillera S.A. (la "Sociedad" o la "Compañía"), sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta pública de ellos, la siguiente información:

El Directorio de la Sociedad en sesión ordinaria celebrada con esta misma fecha, ha acordado unánimemente distribuir la suma de \$8.568.007.602.-, en calidad de dividendo provisorio, a cuenta de las utilidades que se proyectan obtener durante el ejercicio 2013. En razón de lo anterior, el dividendo número 14 de la Compañía, ascenderá a \$170.926.- por acción y será exigible a partir del día 08 de enero de 2014.

Saluda atentamente a Usted,



Jordi Vallis Riera
Gerente General
Aguas Cordillera S.A.

cc.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores